



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2022-0006-00

DTE: JOSE ALIRIO BARON SILVA, ADOLFO BARON Y OTROS

DDO: MARCO ANTONIO BARON Y OTROS

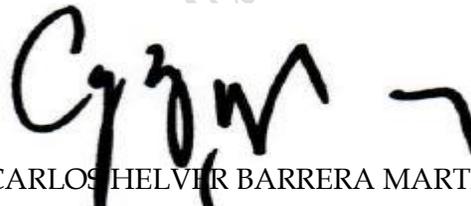
DECISION: NUEVA FECHA

Tuta, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho ante la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial y trámite en el presente asunto, se accede y en consecuencia convoca a los intervinientes para el día nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.).

Ante la sustitución que se presenta el despacho reconoce personería a la profesional del derecho LIGIA ROCIO BARBOSA GRANADOS con Tarjeta Profesional Nro. 89.826 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de los demandantes en este asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA**

La anterior providencia se notifica por Estado No. 002 hoy veintisiete (27) de enero de 2023, siendo las 8:00 a.m.

**CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN**  
Secretaria